



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28133

15/09/2025

79342

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Banco de España es una entidad que cuenta con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, y que actúa con autonomía respecto a la Administración General del Estado (AGE) en el ejercicio de las funciones que prevea la normativa aplicable (artículo 1.1 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España y en el resto del ordenamiento jurídico).

Para la ejecución de sus funciones el Banco de España puede realizar las actuaciones que fueran precisas, incluyendo las relativas en materia de administración y personal (artículo 7.7 de la Ley 13/1994).

Además, debe recordarse que la relación entre la AGE y el Banco de España se ciñe a lo previsto en la antecitada Ley 13/1994, y su normativa de desarrollo, a la que el Gobierno se remite si se desea conocer en mayor profundidad cuales son las cuestiones de gestión interna en las que participa la AGE mediante su asistencia en los órganos rectores de la referida entidad.

En lo que atañe a las reestructuraciones, así como a los ceses y nombramientos acordados recientemente por el Banco de España, se han realizado respetando la estructura orgánica prevista en capítulo IV del Reglamento Interno del Banco de España, aprobado mediante Resolución de 28 de marzo de 2000 del Consejo de Gobierno del Banco de España:

[Resolución de 28 de marzo de 2000, del Consejo de Gobierno del Banco de España, por la que se aprueba el Reglamento Interno del Banco de España.](#)



En todo caso, cualquier consulta sobre la información oficial sobre la estructura organizativa del Banco de España puede realizarse accediendo a su página web:

[Estructura - Banco de España](#)

Madrid, 21 de octubre de 2025